# GUÍA DOCENTE

## DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **DERECHO PENAL ECONÓMICO**
Código: 100083
Plan de estudios: **GRADO DE DERECHO** Curso:
Materia: OPTATIVIDAD
Carácter: OPTATIVA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0 Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

## DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: BUENDÍA LÓPEZ, AZAHARA MARÍA (Coordinador)
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal (Junto a Biblioteca)
E-Mail: abuendia@uco.es Teléfono: 957218919

Nombre: RABASA AGUILAR-TABLADA, LUIS
Departamento: DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL
Área: DERECHO PENAL
Ubicación del despacho: Área de Derecho Penal (Junto a Biblioteca)
E-Mail: lrabasa@uco.es Teléfono: 957218919

## REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Ninguno

**Recomendaciones**

Ninguna especificada

## COMPETENCIAS

| | |
|---|---|
| C108 | Conocimiento de los problemas básicos que plantea la imputación de responsabilidad criminal en el Derecho Penal Económico (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |
| C104 | Conocimiento de los delitos económicos más relevantes (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |
| C117 | Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y del carácter interdisciplinar de los delitos económicos (rel. CB1, CB5, CE1, CE2, CE3, CE5). |

# GUÍA DOCENTE

## OBJETIVOS

La asignatura de Derecho Penal Economico pretende que los alumnos adquieran una adecuada formación jurídicopenal
a través del análisis individualizado de las figuras delictivas más relevantes de naturaleza socioeconómica.
En concreto, los fines que deben alcanzarse mediante la enseñanza del Derecho Penal Económico serían, básicamente, los siguientes:
- La compresión de las cuestiones fundamentales que plantean las distintas figuras delictivas contra el orden socioeconómico.
- La ejercitación en la resolución jurídico-penal de casos prácticos.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

I. LA DELINCUENCIA ECONÓMICA. CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS. PERSPECTIVA CRIMINOLÓGICA.
II. DERECHO PENAL ECONÓMICO. CONSIDERACIONES DE PARTE GENERAL. ESPECIAL REFERENCIA A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS
III. DELITOS ECONÓMICOS:
1. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL
2. DELITOS RELATIVOS AL MERCADO Y A LOS CONSUMIDORES
3. CORRUPCIÓN EN LOS NEGOCIOS
4. DELITOS SOCIETARIOS
5. RECEPTACIÓN Y BLANQUEO DE BIENES
6. DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL
7. DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

### 2. Contenidos prácticos

Los derivados de los contenidos teóricos.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Trabajo decente y crecimiento económico

## METODOLOGÍA

**Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales**

Los estudiantes a tiempo parcial deben comunicar al profesor/a responsable dicha situación al inicio del curso y habrán de realizar todos los casos prácticos que se lleven a cabo en clase o que se remitan como tarea no presencial, entregándolos al profesor/a en los términos que se le indiquen.

# GUÍA DOCENTE

### Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Total |
|---|---|---|
| *Actividades de evaluación* | 1 | 1 |
| *Análisis de documentos* | 5 | 5 |
| *Debates* | 5 | 5 |
| *Estudio de casos* | 10 | 10 |
| *Exposición grupal* | 10 | 10 |
| *Lección magistral* | 8 | 8 |
| *Tutorías* | 1 | 1 |
| ***Total horas:*** | ***40*** | ***40*** |

### Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---|---|
| *Búsqueda de información* | 15 |
| *Consultas bibliográficas* | 15 |
| *Ejercicios* | 10 |
| *Estudio* | 10 |
| *Trabajo de grupo* | 10 |
| ***Total horas:*** | ***60*** |

## MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

## EVALUACIÓN

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| *C104* | X | X | X |
| *C108* | X | X | X |
| *C117* | X | X | X |

# GUÍA DOCENTE

| Competencias | Exposición oral | Exámenes | Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico |
|---|---|---|---|
| ***Total (100%)*** | ***20%*** | ***50%*** | ***30%*** |
| ***Nota mínima (*)*** | ***5*** | ***5*** | ***5*** |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

**Método de valoración de la asistencia:**

Hasta un máximo de un punto sobre 10, a valorar conjuntamente con la nota de casos prácticos y exposiciones orales.

**Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:**

Los criterios de evaluación de esta asignatura serán válidos para todas las convocatorias oficiales del curso.

Los alumnos erasmus de otras nacionalidades se examinarán en las mismas condiciones que los alumnos españoles.

**Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

No existen criterios específicos de evaluación para los alumnos a tiempo parcial, que deben someterse a las mismas reglas que los restantes alumnos salvo en lo que corresponde a la exposición oral en clase, que será sustituida por la exposición oral de un tema de su elección a realizar el mismo día del examen teórico.

En cuanto al estudiantado con necesidades educativas especiales, se adaptará la evaluación con las indicaciones que, en su caso, se remitan desde el servicio de inclusión de la UCO.

**Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

En la convocatoria de septiembre, examinará el mismo profesor o profesora que haya impartido docencia durante el curso. Se mantendrán las notas de asistencia (en su caso), de prácticas y de exposiciones... obtenidas durante el curso académico.

En las convocatorias extraordinarias la forma de evaluación será mediante la realización de un examen teórico y la resolución de un supuesto práctico.

**Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Tener una alta calificación en los distintos items y una excelente participación en clase. En caso de que el número de alumnos supere al de matrículas que pueden darse, se realizará una prueba específica.*

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Bibliografía básica

***Cualquier obra bibliográfica debe estar actualizada. Por ello, no se recomienda su adquisición hasta comienzos del curso.***

### 2. Bibliografía complementaria

Ninguna

# GUÍA DOCENTE

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.